

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,634

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

CONSAGRACION DE LOS NIÑOS

A Jesús y a María al empezar el siglo XX

Hermosísima é inspirada y digna del mayor encomio es la idea surgida en Sicilia y patrocinada por el ilustre canónigo de Catania don José Caff, en su periódico *La Madonna dei bambini* (La Virgen de los niños), de hacer una universal consagración de todos los niños a Jesucristo y a su madre Santísima en los primeros días del siglo XX. Los Prelados de aquella región han bendecido el proyecto, y a la bendición de los Obispos ha seguido el entusiasmo del clero, el decidido apoyo de algunas dignidades eclesiásticas y la valiosa cooperación de la prensa católica.

Diffícilmente podrá concebirse un pensamiento más bello, una ocurrencia más peregrina. ¿Puede darse, si nó, cosa más hermosa que hacer que la generación naciente, desde el tierno parvulito hasta el agraciado niño que frisa en los albores de la juventud, al caer la losa que cierre el sepulcro del apostata siglo XIX, entone un cántico de alabanza, eleve al cielo fervorosa plegaria y se consagre al Corazón Sacratísimo de Jesús y al inmaculado de María?

Se trata de esos seres preciosos, que para el siglo XIX no serán más que niños, pero que para el siglo XX lo serán todo: serán los padres y madres de familia, los sacerdotes, los Obispos y los Pontífices, los legisladores y estadistas que gobiernen las naciones, y que hoy entre pañales ó entre sus vestidos llevan los destinos de las sociedades, en ese período de tiempo que va a comenzar; serán los artistas, los obreros, los labriegos é industriales del porvenir; sus sabios y sus Santos.

En el ocaso del siglo XIX son niños, al iniciarse el XX lo serán también, pero en el desarrollo de la cadena de sus años lo serán todo; son los hombres y las mujeres del siglo XX, los maestros y mentores de la sociedad del futuro, y en sus manos estarán los destinos de los pueblos.

De este siglo llevan a otro la blanca vestidura sin mancha del Bautismo, y con ella el tesoro de la inocencia y el candor; puros, como que son los ángeles de la tierra, no llevan al siglo XX ni el orgullo ni los vicios, es una generación en botón que va a florecer más allá de los umbrales de aquel siglo. ¡Madres cristianas! rodeadles de cuidados, poned un valladar que los circunde del pecado; formad su corazón en la piedad para que fuertes resistan al empuje de las pasiones y los vicios, y puedan cuando sean padres transmitir con celo y con amor a sus hijos la santa doctrina que salva a las naciones y hace felices a los pueblos.

No sabemos, dice un ilustre escritor, lo que el siglo futuro nos traerá entre los misteriosos pliegues de lo porvenir, si será la secular reparación de las apostasías del siglo XIX ó la completa apostasía del mundo, precursora de los tiempos apocalípticos; lo que sabemos es que los niños de ahora, los que sobrevivan, han de ser los designados por Dios para realizar sus amorosos designios sobre la tierra bajo el imperio de Cristo, y que no lo realizarán si nosotros no tomamos con empeño desde ahora la salvación de la infancia.

Y para obrar esta salvación, para que los niños de ahora sean la base de la verdadera regeneración cristiana, y aporten a las futuras sociedades que ellos deben formar elementos sanos, no emponzoñados por el virus satánico, sino impregnados de la caridad y salvadoras doctrinas del Evangelio que base más firme, cuál fundamento más seguro y consistente podemos poner que formar como un ejército de niños cristianos, al comenzar el siglo XX, y llevarlos así unidos a Jesucristo y su Madre Santísima, para que Jesucristo les bendiga y María les proteja con su maternal amor, de suerte que el porvenir encierre la proclamación pública, solemne y clara de la soberanía social del Rey de las Naciones?

¿Y cómo se hará esto sino por medio de una gran función religiosa? El Canónigo de Catania, iniciador como hemos dicho, de este hermoso pensamiento, divide en dos esas fiestas de los niños, y con razón; una que abarca a los niños crecidos, otra para los que aún están pendientes del pecho de sus madres, según la frase de los salmos. Son

necesarias, pues, dos funciones, y ninguna podrá celebrarse el primer día del siglo, porque ese día será consagrado a Jesucristo por la sociedad entera, y desde el Pontífice hasta la humilde aldeana rendirán su corazón a Dios.

Dicho Canónigo ha encontrado el día más apropiado para los niños crecidos; el primer domingo del siglo. El día del Señor es el día de los niños, y si ró preguntables con qué ansia le esperan cada semana; por consiguiente, el primer domingo del siglo les pertenece por derecho. Ese será, pues, el día señalado para que rindan su homenaje a Jesucristo en el siglo que comienza, el siglo que será suyo, porque son los hombres y las mujeres de tal siglo.

Misa solemne y comunión general, primera comunión de los niños de competente edad y ya debidamente instruidos, breve discurso de circunstancias, bendición de los niños, según el Ritual, y consagración de los niños, que dirá un sacerdote y repetirán todos palabra por palabra: hé aquí las prácticas más principales y que más se recomiendan.

En cuanto a los niños pequeñitos, serán llevados por sus madres al templo el lunes siguiente al primer domingo del siglo, y todos reunidos recitarán en nombre de sus hijos el acto de consagración escrito por el Papa.

Unos y otros ofrecerán la pequeña ofrenda de cinco céntimos, que se destinará al *Dinero de S. Pedro*. Los nombres de todos los oferentes constarán en un precioso Album, que será presentado al Papa por una comisión de niños.

Siendo tan importante y de tanta trascendencia para el porvenir este acto de la consagración de la infancia cristiana a Jesucristo Redentor y a la Santísima Virgen, es muy justo y conveniente que su recuerdo dure siempre y se transmita de generación en generación, por medio de esos monumentos que la caridad cristiana ha sabido erigir siempre en bien de la humanidad.

Así, pues, se suplica a los Reverendísimos Prelados y Párrocos que se dignen aprobar y cooperar a la fundación de alguna obra en favor de los niños en cada ciudad y aún parroquia, obra bien de piedad ó caridad ó de las dos cosas a la vez, según los países y las circunstancias, como Asilos, Casa de expósitos, Orfanotrofios, Escuelas elementales, Oratorios festivos, Escuelas de Artes y Oficios, en una palabra, instituciones en favor de los niños las más apropiadas y que sean posibles en cada localidad.

Hé aquí una propicia ocasión que a nuestros beneméritos cooperadores se les presenta para dar anchas a su celo y tributar un gratísimo homenaje y demostrar su amor a Jesucristo, nuestro Redentor divino, que en su inagotable benignidad tiene como hecho a sí mismo cuanto se hiciere en favor de la niñez, que constituye la parte más escogida de su rebaño.

La Congregación Salesiana, de quien después de Dios, son los más válidos apoyos, tiene precisamente ese objeto. Inspirada por Dios a su fiel siervo el apóstol de la juventud, nuestro querido Padre y Fundador Don Bosco, su fin es el de socorrer a la parte más preciosa de la sociedad, los niños, y preservarla de las múltiples acechanzas con que el infierno y sus satélites tratan de aprisionarla entre sus redes para prostituir, alejarla de Dios y sumirla en la más degradante esclavitud, la esclavitud del vicio.

Con sus Oratorios festivos, Escuelas diurnas y nocturnas, Colegios de 1.ª y 2.ª enseñanza, Escuelas de Artes y Oficios y las mil variadas formas de obrar el bien que ha puesto en práctica siguiendo los impulsos de lo alto, la Pía Sociedad de S. Francisco de Sales ha procurado con ardor y actividad incansables cumplir con su providencial misión de regenerar la sociedad por medio de la infancia. Pocos, muy pocos son los años que lleva de existencia; pero en esos pocos años cuenta a millares los jóvenes de ambos sexos que ha educado en su seno, librándoles de una perdición segura; a cuatrocientos mil suben los que actualmente tiene recogidos, y sin peligro de errar ni parecer exagerados, podemos asegurar que pasan de treinta mil los jóvenes que anualmente devuelve a la sociedad, bien fundamentados en los salvadores principios de nuestra santísima religión, única verdadera.

Protejamos, pues, con la mayor de-

cisión posible a la Congregación Salesiana; difundamos con ardor todas sus obras, y habremos contribuido eficazmente al reinado de Jesucristo, y consiguientemente a la verdadera restauración cristiana de la sociedad.

¡Importantísimo y trascendental es, a no dudarlo, el consagrar la niñez a Jesucristo y a su Santísima Madre; pero esto no basta, y muy pocos, por no decir nulos, serían los frutos que reportaría la sociedad de dicho acto, si nosotros nos diéramos con él por satisfechos.

Es preciso y de necesidad absoluta que los padres en el santuario del hogar, los maestros y profesores en las escuelas y colegios, y los ministros de Dios en el Santuario y en todas partes trabajen con ahínco para que la niñez conserve siempre el recuerdo y los frutos de esa consagración; se eduque cristianamente y al mismo tiempo que en los conocimientos humanos, crezca en la ciencia divina, en la virtud y en el bien.

Solo así lograremos que el siglo XX sea cristiano, restablezca a Jesucristo en la soberanía sobre los corazones y sociedades que le es debida, y repare las ruinas ocasionadas en todos los órdenes de la vida por el demoledor siglo XIX, que ya tan pocos días cuenta de vida.

(Boletín Salesiano.)

LAS AGUAS MINERALES

REPRESENTAN UN TRIUNFO DE LA HOMEOPATÍA

Las curaciones que se obtienen por las aguas minerales son debidas a la homeopatía. Desde la más remota antigüedad han sido reputadas las aguas como una especie de panacea; su uso se ha prescrito en todos tiempos por todas las escuelas médicas. A muchas de ellas se les han atribuido propiedades maravillosas, y no pocas veces, cuando ya hubieron fracasado los demás medicamentos, se ha recurrido a su empleo. El uso, en fin, de las aguas medicinales ha sido común a todos los pueblos.

No es, pues, incongruente hacer aquí una especie de apología de ellas. Después de todo, cuando de éstas digamos es aplicable a la homeopatía.

No hay familia que al llegar al estío no hable de ir a baños, y no hay tampoco enfermo crónico ó desahuciado que no piense en buscar su salud en alguno de los distintos balnearios que poseemos en la Península ó en otros reputados del extranjero. ¿Cuáles serán las aguas más adecuadas para mí? Esta es la pregunta que se oye por todas partes cuando llegan los meses de calor. Y no se hace esto, como dicen algunos, por seguir las corrientes de la moda; es que ya todo el mundo está penetrado de que las aguas minerales son eficacísimas para el asma, las parálisis, el herpetismo, etc., etc., y cuando ven aproximarse la estación estival, todos los que padecen estas enfermedades sienten la consoladora esperanza de verse libres de ellas. Pues bien, nosotros podemos asegurar que las muchas curaciones que se obtienen por las aguas minerales son debidas a la homeopatía.

Con el nombre de aguas medicinales se conocen aquellas en que la naturaleza ha disuelto ciertos principios que las hacen aptas para curar algunas dolencias; estos principios, en su mayor parte, son sustancias minerales.

Los químicos se esfuerzan por arrancar a las aguas sus secretos; no se pueden explicar sus propiedades curativas con las dosis pequeñísimas que contienen; milésimas de sustancias activas de arsénico, de yodo, de azufre, por litro de agua. Estos mismos medicamentos dados a más altas dosis producen trastornos y no tienen efectos curativos. Y los hombres pensadores deducen de todo esto que para la curación de una dolencia debiéramos inspirarnos en la naturaleza. Preguntad a los químicos si no estropean multitud de combinaciones cuando las moléculas de los cuerpos no están divididas ó cuando no lo están en la debida proporción. ¿Cuántas veces no se malogran las curaciones de los que asisten a los balnearios por el inmoderado afán del enfermo en beber vaso tras vaso del agua aconsejada por el médico! ¿Qué sinnúmero de indigestiones, de di-

reas, de trastornos de todo género no se han seguido a este abuso!

El agua de mar tomada en forma de baño cura la escrófula y el linfatismo... Sin embargo, todos sabemos el limitado poder de absorción que posee la piel y la limitadísima cantidad de medicamento que puede atravesar los poros. (1)

El efecto que se obtiene con el agua salada no se consigue con la dulce ó potable, lo cual pruébanos también que, aunque en pequeñísima proporción, la sustancia mineral es absorbida determinando efecto curativo. Muy compleja es ciertamente la composición de las aguas minerales, y es indispensable un estudio muy detenido de los componentes que la forman si se han de emplear convenientemente y con acierto en la curación de los enfermos. Hay quienes, como Mr. Pidoux, las consideran medicamentos organizados animados; otros, como Mr. Scoutten, que explican sus efectos por una acción eléctrica comprobada por el galvanómetro, y que las aguas minerales producen determinadas acciones de aquella índole en el cuerpo humano; pero lo cierto, lo evidente es que todas ellas ejercen en los órganos y funciones cambios químicos y funcionales que hasta hoy no se han podido explicar sino por la ley de los semejantes, ó sea por la homeopatía.

Las dosis que se emplean en este sistema son a veces mayores que las que de ordinario se toman durante un tratamiento hidro-medicinal. Fijémonos, por ejemplo, en el empleo del hierro en la clorosis de las jóvenes. ¿De qué sirve dar mucho? Analicemos las deposiciones, la orina, la piel de las enfermas y veremos que casi todo ha sido expulsado y el alivio no parece; en cambio, en las aguas medicinales el medicamento está perfectamente diluido por la naturaleza en una proporción a veces infinitesimal. Esto mismo sucede en la homeopatía, si bien aquí el arte es el que prepara debidamente el remedio.

No sabemos si las aguas minerales tienen la propiedad de producir en el hombre sano enfermedades, aún cuando podemos suponerlo; puede, sin embargo, afirmarse que curan los mismos trastornos y enfermedades que producen, cumpliéndose en esto la ley de los semejantes. Podríamos citar ejemplos de personas sanas que han acompañado enfermos a tomar aguas y que han contraído la enfermedad de éstos al mismo tiempo que aquellos se mejoraban ó curaban de ella. Mas como hasta el día no se han estudiado sus efectos, lo único que se sabe es que han dado buen resultado estas ó las otras aguas; en cambio la homeopatía, fundándose en la expresada ley de los semejantes, conoce previamente el resultado que han de dar los medicamentos de que se sirve, por haberlos estudiado de antemano en sus experimentaciones.

Después de todo lo que acabamos de exponer podemos afirmar, sin que cause sorpresa, que más de cuatrocientas mil personas en España, tal vez diez sospecharlo, se valen de la homeopatía para la curación de sus dolencias, porque la estadística acusa esta suma de concurrentes a balnearios en los años últimos; debiéndose advertir que en aquel número no están incluidos los que se bañan en el mar, y que, como se sabe, son innumerables.

RAFAEL VÁZQUEZ DE LA PLAZA,
Médico homeópata.



ARTISTAS CORDOBESES

RIOS Y SERRANO (D. José de los) escultor. Nació en Baena el año 1792, en donde recibió su primera educación que abandonó joven por alistarse de voluntario al servicio de las armas y combatir a los enemigos de la patria en la famosa guerra de la Independencia. En este concepto asistió a varios hechos de armas, entre ellos la

(1) Elementos de Terapéutica y Farmacología, por A. Rabuteau, página 13, capítulo 6.º, Absorción cutánea.

batalla de Bailén, en donde recibió, dignos así, su bautismo, para otras luchas más azarosas, en que tuvo que intervenir más tarde.

Vuelto al hogar paterno, reanudó sus estudios en las clases que la Sociedad Económica de Amigos del País de Baena tenía establecidas y estudió matemáticas y dibujo, distinguiéndose siempre con honrosas calificaciones de sus profesores y sobresaliendo en la escultura, a la que desde luego mostró decidida afición.

Muy joven aun, contrajo matrimonio en su patria con su paisana la bella y virtuosa D.ª Carmen Serrano y Padilla, de la que le nacieron siete hijos, todos naturales de Baena y de los que han llegado a figurar tres, ó sean D. Diego Manuel, doctor, académico y catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Granada; D. José Amador, notabilísimo escritor, de quien en su día nos ocuparemos extensamente, y D. Demetrio, como sus hermanos catedrático, académico y además arquitecto, que en estos momentos dirige las obras de la magnífica Catedral de León, y a cuya galantería debemos muchos de estos datos biográficos.

En este período de su vida hizo muchas obras notables y entre ellas la estatua de la beata Juana de Aza que se venera en Hinojosa. También entonces figuró en política en el partido liberal, llamado negro, por lo que fué perseguido, hasta el extremo de que diariamente se le apedreara la casa y de que un día, en el año 1828, le incendiaran su vivienda y lo arrebucaron, hirándole gravemente. Una de las balas se le implantó en el brazo derecho sin que fuera posible la extracción, pero cicatrizando la herida y quedando dentro el plomo hasta que la muerte destruyó los tejidos que lo guardaban. Huyendo de esta persecución incesante, en el referido año 28, se trasladó con su familia a Córdoba, donde creyó encontrar reposo y trabajo. Pero la fatalidad perseguía a nuestro artista y lejos de hallar paz y sosiego dió con su cuerpo en una prisión y solo le aprovechó su estancia en Córdoba para que sus referidos tres hijos cursaran la filosofía en el Colegio de San Pelagio, hoy Seminario.

Ignoramos cómo salió de la cárcel. Sólo sabemos que fugitivo siempre, se trasladó a Madrid y allí halló acogida en Fernando VII, que le dió trabajo en los sitios reales y lo distinguió personalmente, gustando de hablar con él cuando alguna vez visitaba las obras en que Ríos se ocupaba.

En Madrid trató nuestro escultor de perfeccionar sus conocimientos artísticos, trabajando de día en los talleres de D. Francisco Elías y D. José Tomás, y de noche asistiendo a las cátedras de la Academia de San Fernando, y dejó recuerdos suyos en muchos frontones y banquillos de edificios y funciones nacionales y en las esculturillas del plano de Madrid. También ayudó a la restauración de las fuentes de la Granja y ayudó a la escultura de la bonita fuente que estuvo en la Red de San Luis y que hace pocos años ha sido trasladada a otro sitio.

Mientras esto ocurría había estallado la guerra civil, sus hijos acudieron a los campos de batalla y él no teniendo trabajo, tuvo que aceptar un destino en Sevilla, donde duró muy poco. Entonces pensó en emprender la carrera de ayudante de caminos y poniendo por obra su idea después de exámenes bastante rigurosos, obtuvo plaza que desempeñó en Andújar, Vinaroz, Castellón y Madrid, en donde fué director de los talleres de la Escuela Superior de Ingenieros de caminos, canales y puertos.

Al suprimirse estos talleres, no creyéndose por sus muchos años en condiciones de continuar la carrera de Obras públicas, volvió a ser escultor en absoluto, por más que nunca había abandonado por completo la predilecta arte, de la que había dado muestras en Castellón y Madrid, esculpiendo Cristos, género a que era muy dado. Entonces pensó en hacer oposiciones a una cátedra en que ya sus tres hijos figuraban, y efectivamente, a los sesenta y dos años de su edad ganó la cátedra de escultura de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid, no tomando posesión de ella porque, víctima de cruel enfermedad y cuando se preparaba para ir a Valladolid, se lo atajó la muerte en 1855 mientras estaba ocupado en es-

culpir el Niño de San Antonio que decía como recuerdo de amistad al ministro D. Antonio Benavides, á la sazón director de la Real Academia de la Historia.

D. José de los Ríos, que nunca pasó de ser un escultor mediano, pudo llegar á ser una notabilidad; pero ni en Baena, ni en Córdoba tuvo maestros notables ni grandes modelos que imitar, y aun en Madrid mismo, los escultores que entonces figuraban y fueron sus maestros, no estaban á esa altura esplendente en donde se parecen los grandes artistas.

Sus obras públicas que sepamos, son las siguientes:

CÓRDOBA.—*Convento del Corpus*.—Estatua de la beata Juana de Aza, que está en el coro bajo y antes estuvo en un altar de la iglesia de San Pablo.

Santa Cruz.—Virgen del Mayor Dolor, que es su mejor obra, hecha de unos cipreses muy corpulentos que habita delante del hospital de San Juan de Dios, por encargo del mariscal de campo D. Fadrique Bernuy y Bartha, Marqués de Campo Alegre, á instancias de una su cuñada, abadesa del convento, llamada Sor Carmen Aguayo. Esta obra fué hecha en 1837 y hay de ella un grabado.

HINOJOSA.—*Parroquia*.—Imagen de la beata Juana de Aza.

En varias iglesias de Baena hay también estatuas suyas, que ignoramos lo que representan.

R. RAMÍREZ DE ARELLANO.

LEÓN X

1.º de Diciembre.

El 11 de Diciembre de 1477 vió la luz primera en Florencia Juan de Médici, hijo del gran duque Lorenzo "el Magnífico", ó sea el que ocupó el trono pontificio con el nombre de León X. Desde muy niño asombró por su talento, y por este motivo y por el poder de su familia, fué ordenado sacerdote á los siete años de edad, recibiendo el capelo cardenalicio á los doce, sin que esto motivara protestas ni censuras, porque tan grandes eran sus virtudes, tan bondadoso su carácter y tan vasta su sabiduría, que desde el más humilde sacerdote hasta el más poderoso prelado, tenían á mucha honra poseer su amistad y departir con él sobre los más delicados asuntos de la religión cristiana, por cuyo motivo inútil es decir que muy pronto figuró entre los más distinguidos personajes de la corte pontificia.

El 11 de Marzo de 1513, cuando contaba 37 años de edad, fué elevado á la silla de San Pedro, á consecuencia de la muerte de Julio II.

La labor de León X durante los ocho años que ocupó el Pontificado glorificó de tal modo su nombre, que no obstante las acerbas y enconadas críticas de que fué objeto, ha pasado á la posteridad como pasan los de los hombres que han dejado en la tierra un *algo* que es imperecedero por lo grande y por las hermosuras y bondades que atesora.

El Todopoderoso reservó á León X la gloria de ser el hombre que más había de trabajar en pró de la redentora obra del Renacimiento, de la conjunción de lo más hermoso del espíritu antiguo con lo más grande y bello del espíritu moderno, y con ello se inmortalizó el vástago que más gloria ha dado á la familia de los Médicis.

Satisfecho de su obra y rodeado de bendiciones y alabanzas, León X bajó al sepulcro el día 1.º de Diciembre de 1521, á los 45 años de edad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LOS FISCALES MUNICIPALES

El fiscal del Tribunal Supremo publica una circular en la *Gaceta* reiterando la puntual observancia de reglas anteriormente trazadas que afectan directamente á la manera de ejercer sus cargos los fiscales municipales.

Repite lo consignado en la circular de dicha fiscalía, fecha 21 de Noviembre de 1896, donde se repreben los procedimientos empleados por algunos fiscales en la investigación de determinadas faltas, y añade:

"Está fuera de duda que, por disposición expresa del artículo 338, número 7.º de la ley orgánica del poder judicial, y de los 100 y 105 de la de Enjuiciamiento criminal, á los fiscales municipales compete promover la persecución y castigo de las faltas de que tengan conocimiento; pero esa facultad y correlativo deber, por lo que respecta á la forma de ejecución, se hallan sometidos á reglas de prudencia que garantizan el respeto á otras jurisdicciones y tienden á impedir que á la sombra del ejercicio de atribuciones propias del cargo, se descienda por estímulos que la opinión de muchos cali-

fica, justa é injustamente, de codiciosos, á pesquisas policíacas incompatibles con el prestigio de las severas y elevadas funciones que el legislador encomienda á nuestro noble ministerio.

La circular termina con la reproducción de una Real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación en 28 de Julio de 1897, previo informe del Consejo de Estado, y cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Que corresponde solamente á las autoridades administrativas el investigar si se cometen ó no las faltas penales en las ordenanzas municipales, y

2.º Que cuando entiendan que las faltas cometidas se hallan penadas en el Código, lo pondrán en conocimiento de los jueces municipales para que procedan con arreglo á las leyes."

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 29.

La noticia del día ha sido la circular recibida esta mañana de Zaragoza y que el señor Paraiso dirige á las Cámaras de Comercio.

Como se acordó no publicarla hasta mañana, se guardó sobre ella la consiguiente reserva; pero se dice que es muy expresiva y que de una manera más ó menos clara apláudese la resistencia pasiva.

De provincias llegan noticias tranquilizadoras, creyéndose que se irán conjurando los conflictos, pues cuando menos, así lo esperan los ministeriales. —Se dice que en el dictámen del presupuesto de gastos de Fomento, se conservará al fin el sueldo de residencia de los catedráticos.

—Parece seguro que se respete la dirección de Penales.

—Esta tarde á última hora continuaba muy grave el general Bermejo.

—En el Consejo que se celebrará esta noche presidido por el señor Silvela se tratará de las sesiones dobles para la aprobación de los presupuestos.

También es probable que se ocupen los ministros del levantamiento de la suspensión de garantías en Barcelona.

—Se encuentra reunida en el Congreso la comisión del suplicatorio pidiendo el procesamiento del señor Lleget, suponiendo algunos que se concederá á instancias del mismo.

—Insístese en que las minorías se opondrán á las sesiones dobles, cediendo en último extremo los fusionistas.

—Ha salido de Barcelona, para Sabadell, el coronel señor Aguado y el teniente coronel señor Canut, al mando de numerosas fuerzas de la guardia civil.

En dicho pueblo se ha generalizado la huelga.

En Barcelona han celebrado una reunión los senadores y diputados de la provincia, bajo la presidencia del señor Obispo, para tratar del concierto económico.

Hoy han visitado á los presos los industriales escarcelados.

—El yate *Hohenzollern*, que conduce á los emperadores alemanes, ha zarpado á las siete y cincuenta de la mañana del puerto Skemers.

The *Daily Mail* dice que el emperador Guillermo y la reina Victoria es probable que visiten en Abril próximo á los reyes de Italia, pues han recibido una invitación.

—La columna que manda el general Galaere ha llegado á Pulverskraai, habiendo ocupado uno de sus destacamentos.

Dicha columna ha hecho retirarse á los boers hacia Moltera.

—Se han recibido detalles de Amsterdam de la ambulancia belga, á la que asistió el ministro plenipotenciario señor Ley.

El cónsul de Orange pronunció un patriótico discurso.

Se entonaron himnos transvalenses, holandeses, belgas y alemanes.

—Casi toda la prensa belga tributa grandes elogios á la estrategia de los boers en el Natal, y refiriéndose á ella dice un periódico de Berlín que indudablemente han adoptado el juicio formulado por Molke, en la frase siguiente: "Marchad separados, y uníos para combatir."

—Un telegrama de Sanhay, con referencia á otro despacho de Chefou, anuncia haber estallado un serio levantamiento en Chinalerfon contra los cristianos.

—El cónsul español en Manila telegrafía que se han presentado noventa prisioneros españoles y que se espera lleguen más.

—El ministro de Marina se encuentra acatarrado por cuya causa no ha despachado hoy con S. M.

—Sanghay 29.—En China Ufon ha ocurrido un levantamiento contra los cristianos.

—Roma 29.—Invitados por el rey Humberto, irán á dicha capital á un tiempo la reina Victoria y el emperador Guillermo.

—Londres 29.—Circula el rumor de que los boers han abandonado las posiciones que tenían al Sur de Kimberley. El general Mathuen ha derrotado á las fuerzas boers que ocupaban Modderweu.

—Hoy ha llegado á Madrid y se publicará en la prensa de mañana la circular que el Sr. Paraiso dirige á las Cámaras de Comercio.

—El gobierno tiene en estudio las bases para la concesión del concierto económico á Cataluña y según se dice ha gestionado y conseguido que se desista del *meeting* que había de celebrarse mañana en Reus.

—El gobierno no ha realizado todavía ninguna gestión cerca de las minorías para acelerar la aprobación de presupuestos.

—Gibraltar 29.—Se ha acordado levantar la cuarentena á las procedencias de Lisboa y Alejandría.

—Londres 29.—En Nanwort el jueves último un destacamento de boers disparó contra un grupo de patrióticos creyéndolos ingleses y matando á cinco.

—Londres 29.—Durante su estancia, el emperador Guillermo ha expresado su deseo por que termine la campaña del Transvaal. También trató de conocer las relaciones ó convenios entre el Japón, los Estados Unidos ó Inglaterra. A pesar de todo, no ha modificado en manera alguna los propósitos del emperador lo que las potencias aliadas á Alemania le han hecho saber, referente á que el acuerdo de los gobiernos de Berlín, París y San Petersburgo durante la guerra chino-japonesa era contrario á los planes de la antigua triple alianza.

—Se dice que el generalísimo Buller ha prohibido telegrafiar noticias de las operaciones. El jefe de Kimberley, dá cuenta de varias escaramuzas sostenidas con los boers desde el 18 al 23. El estado de las tropas es excelente. El general White con fecha 24 dice que en Ladysmith no ocurre novedad.

—Berlín 29.—Se insiste en que el emperador proyecta aumentar considerablemente la flota de guerra alemana.

—El telegrama de nuestro cónsul en Manila recibido hoy en Estado, dice que los 94 prisioneros españoles rescatados por tropas americanas, lo han sido en Binalo (Luzón) y son 13 oficiales, 59 soldados, 15 empleados civiles, 7 particulares y 15 mujeres y niños. El capitán general de Filipinas dice que dentro de tres semanas nos entregarán unos 2.000.

LOS CUPOS DE CONSUMOS

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Hacienda fijando los cupos de consumos con arreglo al censo.

Hé aquí la parte dispositiva: "Artículo 1.º Los cupos de consumos que deben señalarse en cumplimiento del artículo 251 del reglamento de 11 de Octubre de 1898 para aplicar los resultados provisionales del censo de población de 31 de Diciembre de 1897 á las poblaciones menores de habitantes 30.000, comenzarán á regir desde 1.º de Enero.

Artículo 2.º Se autoriza á los municipios que para cubrir el importe de los actuales cupos utilicen los medios de la administración directa, el arriendo á venta libre ó con la facultad de la exclusiva en las ventas ó los conciertos gremiales para que repartan la diferencia que exista entre el nuevo cupo y los productos que obtengan por cualquiera de los medios cooperados.

Si con arreglo á la población de hecho que resulte del censo de 31 de Diciembre de 1897, debiese algún pueblo contribuir con sujeción á una base superior ó inferior á aquella por la cual contribuye y tuviese arrendado el impuesto de consumos, se aumentará ó disminuirá el precio del contrato, sin rescindir éste, en la proporción que aumenten ó disminuyan los derechos que hayan de cobrarse.

Artículo 3.º El ministro de Hacienda cuidará de que se apliquen oportunamente los resultados provisionales del censo de 31 de Diciembre de 1897 al señalamiento de los cupos de consumo para las capitales de provincia, poblaciones mayores de 30.000 almas y puerto de Vigo."

EL JUBILEO DEL AÑO SANTO

La Cancillería Apostólica de la Santa Sede ha empezado á remitir á los obispos la bula pontificia que contiene las prescripciones que deben seguirse para obtener indulgencias durante el gran Jubileo del Año Santo.

Dicha bula será leída en todas las iglesias del mundo.

La congregación del ceremonial se ocupa activamente de fijar todos los detalles de la inauguración del Año Santo. Esta se verificará el día 24 de Diciembre, á las doce del día, y no á media noche, como deseaba Su Santidad, á fin de no exponer al augusto anciano á los rigores de la temperatura.

La ceremonia tendrá efecto en el pórtico de la basílica de San Pedro, donde se construirá un tronc destinado al Sumo Pontífice, y varias tribunas para los invitados.

El trono se emplazará ante la Puerta Santa, que no se abre más que en el jubileo papal.

Después que Su Santidad lea el discurso de rúbrica, se dirigirá á la Puerta Santa, que le será franqueada, una vez dados los tres golpes tradicionales con un martillo de oro.

El Pontífice entrará sólo en el templo, llevando la cruz en una mano y en la otra un cirio encendido.

Luego, y ante una señal del Papa, penetrarán en la inmensa basílica los cardenales, la corte pontificia y los invitados.

No se permitirá al público la entrada en el templo durante la ceremonia.

RECUERDO

A LA MEMORIA DE ROMERO BARROS

Para ponerla en su tumba
yo sólo una flor poseo,
que jamás pierde su aroma
ni ha de marchitarse el tiempo.

Flor en el alma nacida,
siempre viva del recuerdo,
nunca muere, pues con lágrimas
á todas horas la riego.

Y de la oración ferviente
que se eleva hasta los cielos
tiene el mágico perfume,
más puro que el del incienso.

RICARDO DE MONTIS.

Gacetillas

—**Función solemne.**—El domingo próximo, día de San Francisco Javier, titular de la Obra de la propagación de la Fe, tendrá lugar en la iglesia de la Compañía, á las ocho y media de la mañana, la que dedica la referida asociación á su esclarecido patrono, con la presencia de Jesús Sacramentado, y terminada la misa y la comunión general, se cantará un solemne *Te Deum* en acción de gracias por el reconocimiento oficial que ha hecho el emperador de la China de nuestra Sacrosanta Religión y por las preeminencias que ha concedido á los Obispos y Clero católico.

—**Debe evitarse.**—En el trayecto que media entre la puerta de Alfonso XII y el fielato de San Sebastián, ocurrió anteaer tarde un suceso que, ni es nuevo ni será el último si la autoridad local no toma las debidas disposiciones. Con dirección al cementerio de San Rafael, y siguiendo á un cadáver, caminaban gran número de personas, cuando en opuesta dirección se presentó un encierro de reses vacunas, que eran conducidas al Matadero. El ganado, como ocurre con frecuencia, se desbandó, poniendo en peligro la vida de las personas y en desorden el duelo, siendo causa también de que el cadáver fuera abandonado en el suelo por los que lo conducían. El alboroto que el suceso produjo en aquellas inmediaciones, fué verdaderamente extraordinario. No ocurrió desgracia alguna personal por las precauciones que á tiempo se tomaron. En vista de la repetición de estos hechos, esperamos que el señor Alcalde dicte las órdenes que en justicia procedan, para evitar que se reproduzcan con menoscabo del nombre de Córdoba.

—**Contadores municipales.**—Por real orden se ha dispuesto que sólo están obligados á tener contadores de fondos municipales los Ayuntamientos cuyos gastos presupuestos no bajen de 100.000 pesetas anuales, debiendo, en su consecuencia, excluirse de la cifra total que arrojen los presupuestos, las partidas consignadas para cupo de consumos, gastos carcelarios en cuanto excedan de la parte alcuota que corresponda pagar de los mismos al Municipio, suministros al ejército y otras análogas, en que el Municipio se limite á adelantar fondos que después tiene que recaudar ó reintegrarse.

—**Ilustre viajera.**—Desde ayer se encuentra en esta capital nuestra respetable amiga la Excm. Sra. Condesa de las Quemadas, viuda del teniente general don Enrique Enriquez.

—**Telegrama.**—Con ocasión del proyecto de ley sobre incompatibilidades en el ejercicio de destinos públicos, de que se ha de ocupar el Congreso en estos momentos, la Cámara de Comercio ha dirigido con fecha 30 del anterior el siguiente telegrama al presidente de la comisión de incompatibilidades.

—**Congreso.**—Construcción ferrocarril Puertollano á ésta, caducada hace once años, percibiendo indebidamente compañía Mediódía intereses fianza que debió perder falta cumplimiento contrato importante tres millones pesetas; consejeros actuales Ministro Gobernación Presidente Congreso; rogamos haga presente comisión incompatibilidades dignamente preside.—Presidente Cámara Comercio, Carbonell."

—**A los propietarios.**—Llamamos la atención de los señores propietarios acerca de la obligación en que están de producir los partes de comienzo y terminación de las obras que ejecutan en sus fincas, y que determina el artículo 21 del reglamento de 24 de Enero de 1894. Cumpliendo exactamente los requisitos que dicho artículo determina, podrán gozar de los beneficios de exención de contribuciones durante el tiempo que el mismo señala, y se evitarán, por tanto, las molestias y reclamaciones consiguientes.

—**Juicio por jurados.**—El día cuatro del corriente se verá en esta Audiencia la causa seguida en Fuente Ovejuna, á Rudesinda Tena y otras, por sedición. Informará el señor Aguiar Tablada y actuará el procurador señor Luna.

—**Gran Teatro.**—La compañía del señor Orías estrenó anteaer noche en el teatro de la calle de la Alegría la humorada lírico-aurina *Desecho de tiena*. Esta obra, de corte ligero y de música alegre, con reminiscencias de producciones de análogo orden, proporcionó un rato de agradable recreo al público que asistió al espectáculo. Los autores del libro, señores Ruiz Valle y Navas Ramirez y de la música señor Gonzalez Palomares han presentado una ingeniosa humorada, con chistes y movimiento escénico que la concurrencia celebró con aplausos.

—**El año natural.**—La *Gaceta* publicó anteaer una Ley estableciendo el año natural ó civil para la ejecución del servicio económico del Estado, y disponiendo en su consecuencia que el ejercicio de los presupuestos generales tenga principio el día 1.º de Enero y término el 31 de Diciembre de cada año.

—**Nos alegramos.**—Se encuentra del todo restablecida de la dolencia que algún tiempo le ha retenido en el lecho, la bella señorita Concepción Alvarez y Fernández, hija de nuestro amigo el senador por esta provincia don Eduardo Alvarez de los Angeles.

—**Rifa.**—Para la rifa de las moñas recientemente verificada á favor de la *Cruz Roja*, adquirieron papeletas las colectividades y personas que á continuación se expresan: Sociedad de Obreiros "La Caridad", 218; Círculo de la Amistad, 200; Club Guerrita, 100; Círculo Liberal, 100; D. Rafael Carrillo, 20; Círculo Cívico-militar, 100; don José Jurado, 7; D. Juan L. Velasco, 25; D. José Echevarría, 5; D. Francisco Lubian, 5; D. Pedro Lopez, 15; D. José Ivernón, 5; D. Antonio Perez, 1; don Mariano Estevez, 1; D. Antonio Luque, 1; D. Miguel Estremera, 1; don Pablo Muñoz, 1; D. Juan Bautista Molina, 1; D. Miguel Aragón, 1; D. Francisco Recio, 1; D. Francisco Jimenez, 1; D. Antonio Arenas, 1; D. José Marro, 1; D. Rafael Córdoba, 1; D. Antonio Ruiz, 5; D. Jesús Armenta, 1; D. Fernando Lara, 1; D. Juan Rascón, 1; D. Federico Arnáiz, 6; Sr. Marqués de Casa Castillo, 10; D. José Delgado, 10; don Luis Fuentes, 7; D. José Segura Gamboa, 10; D. Enrique Romero, 10; don José Castillejo, 25; D. Manuel Olalla, 25; D. Juan Tejón, 20; D. Antonio Phneda, 5; D. Rafael Barrios, 15; D. Artemón Senac, 5; D. José Fernandez, 5; D. Joaquin Carbonell, 5; D. Manuel Oliva, 5; D. Pablo García, 1; D. Rafael Calzadilla, 5; D. Manuel García Bartolomé, 5; D. José Barcia, 5; don Manuel de la Puente, 2.—Total, 1.000. La moña de la señorita Concepción Cabrera, que correspondió en suerte al número 170, ha sido retirada por don Bonifacio Manzano; la de la señorita Trinidad Gutierrez de los Ríos, que la obtuvo el número 787, por don José Castillejo de la Fuente; la de la señorita Josefa Jimenez, adjudicada al número 133, por Dolores Gallardo Gil, esposa de Antonio Alba y Alvarez, y la

de la señorita María Iznardi, correspondiente al número 822, por D. Juan Tejada y Marín. Las 1.000 pesetas que representa el importe del producto de esta rifa, se han formalizado ya en la caja de fondos de la Asociación de La Cruz Roja.

Llegada.—Procedente de Medina Sidonia ha regresado a esta capital, acompañado de su distinguida familia, nuestro estimado amigo don Luis Gutiérrez de los Ríos.

Buen trabajo.—Hemos tenido el gusto de ver en la casa de comercio de tejidos de don Acisclo Carrillo, un precioso cojín de raso, estilo chino, dirigido por doña Rosario García, discípula de la Escuela Normal de Maestras, y bordado por la alumna señorita María de los Dolores Vallverdú e Hilaria. Es un precioso trabajo que revela el buen gusto y la inteligencia de aquella distinguida profesora, eficazmente secundada por su aventajada discípula.

Bien venido.—Procedente de Italia ha llegado a esta capital, donde permanecerá algunos días con su familia, nuestro antiguo amigo el notable artista don Ezequiel Ruiz Martínez, discípulo de la Escuela provincial de Bellas Artes pensionado por el Gobierno español para el estudio del grabado en hueco en la Academia de Roma. Reciba nuestra más afectuosa bienvenida.

Antiguallas.—En el patio interior de la Casa Consistorial se hallan depositadas cuatro piedras de las encontradas en el huerto hundido de la calle de San Eloy. Son restos de la fachada del destruido hospital de plateos que dió nombre a la calle y son grutescos del siglo XVI, de hermoso carácter del Renacimiento español, por lo que creemos que el Ayuntamiento debía acordar su envío al Museo provincial.

Nuevo establecimiento.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en la carta plana de este número, referente al nuevo establecimiento de don Antonio Jimenez Barea, instalado en la casa número 2, calle Ambrosio de Morales.

Disposición.—Por real orden se ha dispuesto que los profesores sustitutos por imposibilidad física, procedentes de los dominios que fueron de España, y que hoy se hallen en aptitud de ejercer sus cargos, sean comprendidos en la real orden de 19 de Abril último, y por lo tanto, en la forma que en la misma se expone, puedan ser nombrados para escuelas de categoría igual ó análoga a la que desempeñaron en Ultramar.

Llamamientos.—El juzgado de Martos llama al vecino de Córdoba Cecilio Gordo Bascañán, capataz que fué de las obras del ferrocarril de Linares á Baza, para declarar en causa por asesinato de Juan Francisco Gordo Romero, seguida contra Juan Francisco Martos y otros.—Y el juzgado de Posadas llama al procesado Juan Rueda Gutiérrez, natural y vecino de La Carlota, para ser preso, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, por causa que no se determina.

El piso.—Sería un premio merecido sin duda el que se adjudicará al que pudiera contar las piedras sueltas que hay en varios trozos de la calle de Carnicerías, especialmente en el corto espacio de la Cuesta del Bailío á la calle de Juan Rufo. Pero sería inútil proponerlo. ¿Cómo se ha de saber el número de piedras que por allí ruedan ó se amontonan, cuando son innumerables?

Auxilio.—Anteayer fueron conducidas al hospital de Agudos una pobre enferma y dos hijas suyas, vecinas de la calle Alcántara.

Robo.—La guardia municipal detuvo ayer á un individuo que en la calle Ramirez Arellano levantó tres cerraduras en una casa y se llevó dos billetes de Banco de cincuenta pesetas cada uno y otros efectos.

Otro robo.—Han sido detenidos por la guardia municipal dos hombres que entraron anteayer en una casa calle Madera baja, llevándose una camisa.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Dos Reales decretos para simplificar los procedimientos de la Hacienda.—Un edicto de minas.—Nota de los precios medios para liquidar y abonar los suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes que terminó ayer.—Y extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Torrecampo en el mes de Agosto último.

Sección minera.—Desde hoy al ocho del mes corriente se demarcarán cuatro minas de cobre y una de hierro en el término de esta capital.

Subasta.—El día cuatro de Diciembre se subasta en el juzgado de Aguilar un cuerpo en construcción, y á medio concluir, de una parcela, que ya hemos anunciado, por el tipo de 2.526 pesetas.

Detención.—La guardia civil de Belmez ha detenido al joven de aquella vecindad Manuel Navarro Solano, que en el cortijo de "Los Moyanos", amenazó de muerte con una pistola á María Aranda Moreno, porque esta no accedía á sus deseos. Hay criaturas que andan en dos pies milagrosamente.

Detenciones.—En Fuente Obejuna ha detenido la guardia civil á José Romero Gomez, Modesto Sidoncha y Sidoncha y José Antonio Jerez Gonzalez, por hurto de seis fanegas de bellotas en la dehesa de la Garganta, de aquel término.

Telegrama.—En la estación central de Madrid está detenido un telegrama expedido en Belmez para José Forés, por falta de señas.

Notaria.—Va á proveerse por concurso una notaría que está vacante en Linares.

SECCION AMENA

El vigía.

Es muy cómodo culpar á los que arriba se encuentran; pero también los de abajo son acreedores á quejas.

Pensamiento.

Cuando creemos amar á una persona, su presencia es la que nos engaña, y cuando amamos de veras, su ausencia es la que nos lo asegura.

Cantar.

Indulgentes muchos son para su propia conciencia; pero todos son severos cuando juzgan las ajenas.

Propósitos de un avaro.

—¿No se casa su hija de usted?

—No señor: la han pretendido un periodista y un poeta; pero yo no daré al primero mi hija porque el periodista derrocha mucho papel, no escribiendo más que una sola cara. Y menos á un poeta, porque al escribir los versos deja siempre mucho papel en blanco.

RECIBOS DE LOTERIA

Se venden en la imprenta del **Diario de Córdoba**, calle Letrados número 18.



SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospectos á quien los pida mandando sello.

Montera, 8, Madrid.

Imposible encontrar pianos

tan sólidos y sonoros como los inventados por U. Casademont. ¡Gran adelanto! Con sus clavijas atornilladas en metal que nunca pueden correrse, y permanentes en la afinación apesar de los cambios de temperatura y el transcurso de tiempo. Fijarse bien en la marca Font & Casademont única casa constructora con patentes de invención. Depósito exclusivo para ventas y alquileres en toda Andalucía, Centro de música, pianos y Harmoniums de las primeras marcas Nacionales y Extranjeras, de Sánchez Gama é hijo, calles Gondomar y Leones 2, Teléfono 72.—Córdoba. Véase el anuncio en la cuarta plana.

ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Realiza con la misma brevedad que en Bolsa, toda clase de compra-venta de fondos públicos y valores mercantiles é industriales cotizados.

Descuentos de letras y pagarés para todas las plazas del reino y el extranjero.

Préstamos con garantía hipotecaria á módico interés, sobre fincas rústicas y urbanas.

Compra-venta de toda clase de fincas.

Domicilio: Ramirez Arellano, 8 duplicado.

Dirección telegráfica: TORRELLAS.

CÓRDOBA

VACUNACION

Servicio del Laboratorio Histo-químico de Córdoba.

Vacunación directa de ternera, garantizada la pureza del Cow-pox conservado todo el año, en el ganado vacuno; siendo este reconocido previamente por un profesor de la Escuela de Veterinaria y la pulpa vacunifera sometida á un minucioso análisis microscópico.

Vacunación diaria de una á tres de la tarde en la calle de los Manuales número 6, domicilio de un profesor del Laboratorio.

AVISO

Para representar en Córdoba y su provincia una compañía española, que tiene todas las ramas del seguro, se necesitan agentes.

Se admitirán sólo los que tengan buenas referencias.

Dirigirse en carta al Hotel Oriente á I. R. F.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor, núm. 2

HORAS DE ONCE Á UNA

Consulta para los pobres de una á tres en la plaza de San Pedro, 2.

ÓPTICO

Un acreditado óptico en esta capital ha abierto establecimiento en la calle Gondomar número 2 frente al café de la Perla, donde encontrará su numerosa clientela un gran surtido en objetos de óptica, quincalla fina y perfumería.

Gondomar número 2 frente al Café de la Perla.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Lengua de cerdo en pepitoria.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Diodoro, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana, Santa Bibiana, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Andrés, costeado por doña Rafaela Barbudo, en sufragio por su esposo don Ramón Otero.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Sexto día del solemne octavario que la ilustre hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, dedica á las Sagradas Reliquias de aquellos invictos héroes, dando principio á las diez de la mañana. Predicará el doctor don Juan Cuevas y Romero, Capellán del Hospital militar.

Hoy, como primer viernes de mes, tendrá el Apostolado de la oración del centro de Santa Ana, la comunión general á las ocho y media y á continuación se hará el ejercicio acostumbrado, por estarse celebrando por la tarde la novena de las Hijas de María.

Hoy segundo día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular, en la iglesia del convento de Santa Ana: á las cuatro y media de la tarde se expondrá á Su Divina Magestad, y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, letanía cantada; después tendrá lugar la plática, que será predicada por el R. P. Fray Gonzalo del Sagrado Corazón de Jesús, Carmelita Descalzo; á continuación la novena con motetes cantados, concluyendo con la plegaria *O Vere Deus*, y la reserva del Santísimo Sacramento.

Á las cinco de la tarde, segundo día de solemne novena á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeada por una devota.

Por concesión del Excmo. Sr. Obispo estará el Señor de Manifiesto, en forma de jubileo, costeado por doña Irene Fernández, en sufragio de sus difuntos hijos.

Un cuarto de hora después de oraciones, segundo día del solemne tríduo que el centro del Apostolado de la oración, establecido en la parroquia de San Andrés, consagra al Santísimo Corazón de Jesús. Predicará don Francisco Soler, Cura de Alcolea.

En la real iglesia de San Hipólito tendrá el domingo próximo la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús los ejercicios de costumbre: por la mañana, á las ocho y media, comunión general, y el ejercicio de la tarde á las cinco.

†

Cuarto aniversario.

En sufragio por el alma de **D. Dolores del Pozo de Mantero** se celebrarán en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las siete y media de la mañana de hoy, solemne Aniversario y misas rezadas por los señores sacerdotes que se dignen aplicar el santo Sacrificio por dicha intención.

†

XII aniversario.

Todas las misas que se celebren en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 2 de Diciembre,

de siete á nueve de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del **señor don Francisco Javier Solano** (q. e. g. e.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios su alma.

†

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media en adelante, en la iglesia parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma de la **Sra. D.ª Elisa Muller**, viuda de Belmonte, que falleció el día 4 de Octubre último.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo de ministros.

Madrid 30 (2'30 m.)

En el Consejo celebrado esta noche por los ministros se acordó que el señor Pidal trate con los jefes de las minorías el número de horas que diariamente hayan de dedicarse á la discusión de los presupuestos.

También se ha acordado dedicar los sábados á las preguntas é interpelaciones.

Se concedió la autorización para celebrar el *meeting* de Valencia, pero el delegado de la autoridad que asista al mismo llevará órdenes de suspenderlo en el momento en que se hable en algún sentido de la resistencia al pago de los impuestos.

Los consejeros se mostraron reservadísimos respecto á la circular del señor Paraiso.

El Consejo tomó el acuerdo de establecer un servicio de sobres modernos para que puedan ser enviadas por correo cantidades hasta treinta pesetas.

Se designó al marino señor Cuervo para que vaya á Manila á servir de intermediario en las negociaciones que se siguen para alcanzar la libertad de los prisioneros.

Se aprobó una circular del ministerio de Hacienda sobre los casos de insolencia voluntaria.

Fueron asimismo aprobados los tres proyectos de reformas sociales ya conocidos y el proyecto de decreto para adaptar á los presupuestos provinciales y municipales la ley estableciendo el año natural.

Se autorizó al ministro de la Gobernación para contratar el servicio postal entre la Península y las islas Baleares.

Quedó también aprobado el reglamento para el impuesto sobre grandezas y títulos nobiliarios.

Lotería Nacional.

Madrid 30 (1'40 tarde.)

En el sorteo celebrado hoy han obtenido los primeros premios los números que siguen:

Con 100.000 pesetas, el 5.822.
Con 40.000, el 21.135.
Con 20.000, el 22.883.
Con 1.000 pesetas: el 10.836—6.069—21.084—19.968—24.963—13.842—4.847—6.953—4.600—9.899—19.778—8.771—15.339—3.124—5.276—14.797—22.166—16.368—1.813—9.555—23.384

20.603—3.843—13.062—3.300—19.225—3.811.

Robo.

Madrid 30 (6'10 tarde.)

El servicio con Andalucía se halla retrasado con motivo de un robo de hilos efectuado en las inmediaciones del Retiro.

Congreso

Se hacen varias preguntas de escaso interés.

Acéptase la proposición de Morayta para que el abono de sus haberes á los maestros de instrucción primaria corra á cargo del Estado desde 1.º de Enero, descontándolos de las obligaciones de los Ayuntamientos con el Tesoro.

Continúa la discusión de los presupuestos.

Senado

El conde de las Almenas pide que se abra de nuevo el proceso de Monjuich. Silvela se reserva dar una contestación categórica.

Es aprobada la totalidad de las obligaciones generales del Estado.

Manifiesto.-Comisión

Madrid 1 (5 madrugada)

La mayoría de los políticos elogian el manifiesto de las Cámaras de Comercio.

Hoy llegará á Madrid la comisión catalana que viene á gestionar las bases del concierto económico.

Varias noticias

Madrid 1 (5'10 madrugada)

Los ingleses asesinan á los prisioneros boers.

Continúan en actitud pacífica los huelguistas de Sabadell.

Las minorías del Congreso han rechazado el acuerdo de celebrar sesiones los domingos para la discusión de los presupuestos, por concepción contrario al proyecto del descanso dominical.

EXPRESS.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—11.ª de abono.—Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *Desecho de tiento*.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *El duo de la Africana*.

Tercera sección, doble, á las diez.—La zarzuela en un acto, *La fiesta de San Antón*.—La zarzuela en un acto, *La feria de Sevilla*.

PRECIOS PARA LA 1.ª Y 2.ª SECCIÓN.—Proscenios, palcos y plateas sin entradas, 2 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 1.—Butaca con entrada, 65 céntimos.—Delantera de anfiteatro con idem, 30.—Delantera de paraíso con idem, 25.—Entrada principal, 25.—Entrada de paraíso, 15.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Proscenios, palcos y plateas sin entradas, 3 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 2.—Butaca con entrada, 1.—Delantera de anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Delantera de paraíso con idem, 30.—Entrada principal, 30.—Entrada de paraíso, 20 céntimos.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil.

†

CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON RAFAEL ROMERO BARROS

FALLECIÓ EL DIA 1.º DE DICIEMBRE DE 1895

—R. I. P. A.—

Todas las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, en la capilla de Veracruz, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio del finado.

Por concesión de nuestro Prelado estará S. D. M. de manifiesto. Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA
EMULSION ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECCIONES DEL PULMON, INAPETENCIA y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compíte con ventaja con la extranjera.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

JOSÉ BAREA É HIJO
DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA,
TERNERA Y SEMILLAS
CALLE DEL TORIL 14.-CÓRDOBA

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos cebados con maíz.	6	25	82	7 50
Cerdos cebados con bellota.	6	—	—	14
Lomo.	85	8	38	3 50
Manteca.	76	7	34	3
Pajarillas.	69	—	—	12
Tocino fresco.	6	25	—	7
Idem añejo.	8	—	—	—

Menudos, de 38 á 44 reales uno.—Tripa fresca, vara 80 cts.—Idem salada, á 40.

GRÁN CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS PARA VENTA Y ALQUILER
PRIMERA CASA Y ÚNICA EN EL DÍA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA
FUNDADA EN 1880
Sánchez Gama é hijo
Calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono 72.
Pianos y Harmoniums de las mejores fábricas. Primeras marcas Nacionales y Extranjeras. Gran marca Ortiz & Cassó, introductores en España de los últimos adelantos de esta industria. Primera y única fábrica Española montada para la producción anual de 1,200 pianos y en competencia con los de fabricación Barcelonesa, Chassaine Freres. Con esta casa está legalmente autorizada por la Hacienda y dispone de capital, verifica sus contratos legalmente y responde de sus garantías, sin que otra casa le pueda competir en condiciones, clases ni precios. Por lo cual está verdaderamente favorecida del público, á quien presenta un buen surtido de pianos para alquiler, superiores en clase y cinco pesetas menos que otra casa cualquiera. Ventas al contado y á plazos de 25 pesetas, á precios de fábrica. Se cambian pianos y harmoniums, se hacen toda clase de reparaciones y afinaciones, sin competencia posible. Pianos Font & Casademont. Único depósito en Andalucía.
Calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono 72.—Córdoba.

A LOS VINICULTORES
Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888
ENOSÓTERO
Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898
PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20.-Barcelona.
—En Córdoba: Márquez y Urbano.
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

BOCA, GARGANTA, VOZ
PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL
De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, las por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.
Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen cáusticos nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.
De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.
Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
Marca "LA GIRALDA,"
Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella
DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT
Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.
Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ANTONIO JIMENEZ BAREA
CASA FUNDADA EN 1886
Tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela que se ha trasladado á la calle Ambrosio Morales número 2, frente á la cuesta de Luján.
ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS
DE
LUCAS GÓMEZ PEREZ
Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.
PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

PETROLEO GAL
PARA EL PELO
Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El Petróleo GAL, cura el eccema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el Petróleo GAL no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del Petróleo GAL ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de Petróleo unido al de cualquier doctor imaginario, contra los cuales ponemos en guardia al público. El Petróleo GAL, cuya base es el petróleo natural más puro, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el Petróleo GAL la superficie verdosa es limpia y trasparente.
Frasco grande, 5 Ptas. <> Id. pequeño, 3
De venta, en las principales perfumerías, farmacias y droguerías.
DEPÓSITO GENERAL
ECHEANDÍA, Arenal 2, MADRID

INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS
NÓ MAS BLENORRAGIAS
(PURGACIONES)
Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.
Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.
De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.
Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

Jardín de la Piedra Azul
SANTA MARIA DE GRACIA 134
Acaba de recibirse para su venta un gran surtido de ficus, magnolias, acebos, ligustrum, aubenas, peonias arbóreas y herbáceas, weigelas, bougainvilleas, clematis, clematis, himantophyllum, cocos, kentias, phenix, pothos, filodendros, nidularium, hibiscus, sinensis, cherimollos, aralias, aspidistras, pasifloras ó passionarias de varias clases, musa ensette, drácenos de muchas clases, amarilis, thuyas, cedros, casuarinas, hortensias, camelias y otra porción de plantas. Se hacen ramos y adornan canastillas. Se reciben encargos para la adquisición de vides y árboles frutales y de adorno, de la acreditada quinta que en Granada posee el Sr. Giraud.
Se hace desde el día de la taberna de Enmedio, Costanillas 49. Razón, en la misma. 0-2
Desde 1.º Diciembre se arrienda un departamento de nueva planta, independiente, con todas las comodidades que se puedan desear, en el campo de la Victoria, entre las puertas de la Trinidad y Almodóvar. Se trata, Manueles 6, ó San Fernando 145. 10-8
Desde el día se vende la casa número 4, calle Carrera, en la villa de Espejo: para tratar, Madera alta 20. 4-3
Se arrienda piso alto Leones 19: razón, Gondomar, almacén de muebles La Económica Valenciana, de 10 á 4. 10-5
Desde el día se arrienda la casa recién obrada calleja Azonáicas 1. Informarán en la imprenta del DIARIO, calle Letrados número 18.
A LOS CAZADORES
Francisco Dapiña, maestro armero de 1.ª clase, del regimiento la Reina, con 32 años de práctica en la Maestría y Parques de artillería, y en los cuerpos del ejército, ofrece su nuevo taller de armería para toda clase de reparaciones en armas de fuego y blancas, desde la más antigua hasta la más moderna.
García Lovera núm. 5, aites Azonáicas.
Se hace almoneda de varios muebles y efectos, en la casa Pedregosa 17, de 8 á 12 de la mañana, todos los días. 8-4
El 26 se perdió un pendiente de diamantes desde la plaza de S. Miguel á la calle Ambrosio Morales. A quien lo entregue en esta última calle, á se le gratificará.
Desde 1.º Diciembre se arrienda la casa S. Fernando 132, con cómodas habitaciones, torre cubierta y terrado. Se trata, plazuela de D. Gomez 2, casa de la Sra. Marquesa de Viana. 10-1
Se arrienda el piso alto de la casa plazuela del Conde de Gavia 1: para tratar, Pedro Lopez 26. 4-3
Se arrienda desde el día la casa Manueles 11. Se trata, Potro 1, porfiria, donde está la llave.
Venta de pescados
Desde las diez de la mañana se venden, todos los días, en la casa plaza Mayor 22, recibidos en los trenes de trenes y mixtos. 10-1
PIANO. Se vende en buen uso. Concepción 29, piso bajo. 10-3
Se vende aceituna de verdeo, muy buena calidad. Comedias 5. Horas diez mañana á dos de la tarde. 10-3

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA
Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

Ninguna ANEMIA resiste á la
HEMOGLOBINA
de V.ª DESCHIENS
VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA
En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V.ª DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exijase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V.ª DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C.ª.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

Las Personas que sufren las
PILDORAS DE DENAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario. 5-1
SE ARRIENDA desde el día la casa plazuela de San Juan de Letrados 18. Informarán del precio condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados, número 18.

VENTA DE CUADROS Y OBJETOS DE ARTE
Se vende una colección de cuadros originales de Ferrandiz, Oeón, Martínez de Rincón, Talanera, Chaner, Bejarano, Rumaoso, Wsell, Denis, Rodriguez, Murillo Bracho, Francés, Hispalato, Blanco-Coris, Ruiz Blasco, José de la Vega y Gaertner Hay cuadros antiguos de la Escuela flamenca, y muebles, papelería antigua, bronce, cristales, colecciones de Ilustraciones Inglesas, Francesas y Españolas, y porción de objetos.
En esta redacción darán razón de con quien hay que tratar en Aguilar de la Frontera, calle Nicolás Alberca, núm. 24.

MORRHUOL CHAPOTEAUT
Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.
Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se rescrian con frecuencia.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias